

%

χ^2

Capítulo 6



Protección social y Violencia

Ω

Σ

6. Protección social y violencia

En este capítulo se recogen los datos más significativos relativos a la protección social y la violencia.

En el apartado de la protección social se han incluido tanto los programas desarrollados por la Consejería de Servicios Sociales de La Rioja como las medidas llevadas a cabo a nivel nacional por el gobierno central.

En cuanto a la violencia, se han incluido datos de violencia de género, violencia doméstica, maltrato infantil e información sobre los delitos de acoso, abuso y agresiones sexuales en esta Comunidad Autónoma.

6.1 Protección social

La Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja, regula todas las competencias y potestades de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de protección de menores. Los datos de menores atendidos en cumplimiento de la misma referidos a último día del año 2008 aparecen recogidos en la tabla adjunta.

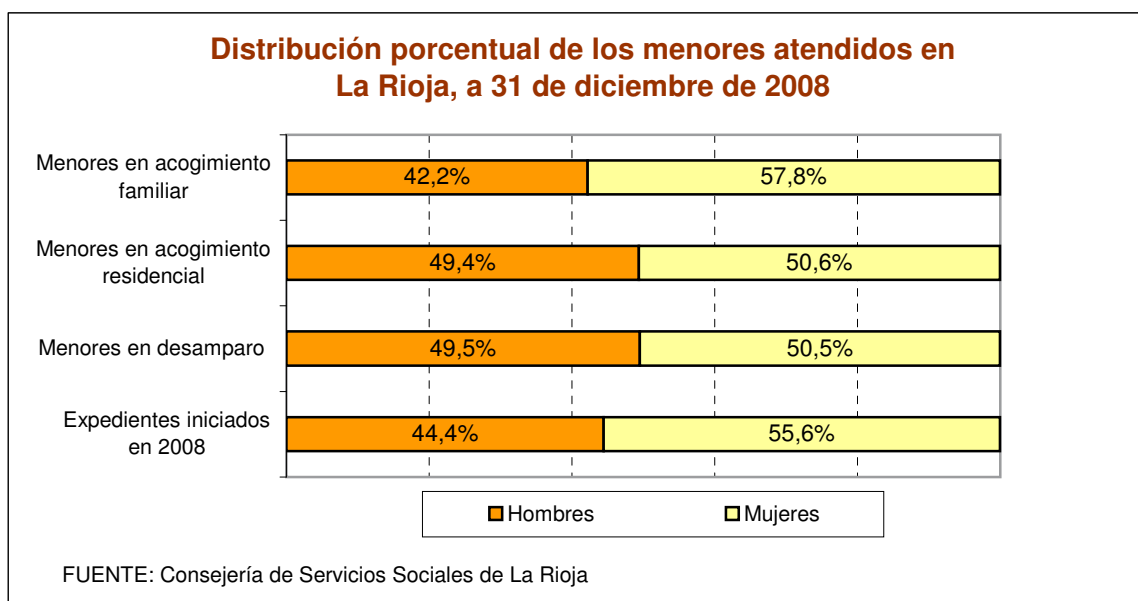
Datos de menores atendidos/as en cumplimiento de la Ley 1/ 2006 de 28 de febrero, de protección de menores. Datos a 31 de diciembre de 2008

	Total	Hombres	Mujeres
Expedientes iniciados en 2008	99	44	55
Menores en desamparo	105	52	53
Menores en acogimiento residencial	79	39	40
Menores en acogimiento familiar	109	46	63

FUENTE: Consejería de Servicios Sociales de La Rioja.

Dichos datos muestran que hay más menores mujeres que varones acogidos a las distintas categorías que marca la ley, sobre todo en acogimiento familiar, programa en el que hay 63 niñas frente a 46 niños. En desamparo o en acogimiento residencial los porcentajes son cercanos al 50%.

En 2008 hay en acogimiento familiar 63 niñas frente a 46 niños



Además de las medidas para los menores, la Consejería de Servicios Sociales organiza otra serie de **programas y actuaciones** dirigidas a la sociedad en general.

El programa de coeducación de prevención de la violencia acoge en 2008 a 5.874 personas, casi la mitad hombres

En 2008 es destacable el alto número de personas que han acudido al programa de coeducación de prevención de la violencia. En concreto, han asistido 5.874 personas, de las que el 48,5% son hombres y el 51,5% mujeres.

Personas participantes en programas de los Servicios Sociales de La Rioja Año 2008

	Total	Hombres	Mujeres
Mujeres atendidas en el Centro Asesor de la Mujer por malos tratos	193	-	193
Progr. de coeducación de prevención de violencia		2.848	3.026
Progr. de alojamiento y atención integral para mujeres víctimas de violencia	54	-	54
Progr. de alojamiento y atención integral a jóvenes gestantes y mujeres en riesgo social	13	-	13
Progr. de detección, notificación y registro de maltrato infantil	86	50	36
Número de personas beneficiarias de las actuaciones dirigidas a familias numerosas			
Biparental	3.502		
Monoparental	52	52	500
Personas beneficiarias del Servicio de orientación y mediación familiar	435	83	321

FUENTE: Consejería de Servicios Sociales de La Rioja.

Es muy significativa también la diferencia por sexos existente en las actuaciones dirigidas a familias numerosas monoparentales, en las que 500 familias están a cargo de una mujer frente a 52 que están a cargo de un hombre.

321 mujeres y 83 hombres son beneficiarios del Servicio de orientación y mediación familiar en 2008

Lo mismo pasa para las personas beneficiarias del Servicio de orientación y mediación familiar, en el que participaron 83 hombres frente a 321 mujeres.

En cuanto a las **excedencias por cuidado familiar** también hay claras diferencias por sexo, y tanto para La Rioja como para España. Con los datos de los tres últimos años disponibles se aprecian para La Rioja ligeros incrementos del porcentaje de hombres que solicitan excedencias para cuidado de hijos o de familiares en 2008, pero bajan de nuevo para 2009. Concretamente, para el cuidado de hijos el porcentaje de hombres que solicitó excedencia fue del 3% en 2007, del 5,8% en 2008 y del 2,2% en 2009. A nivel nacional este porcentaje fue del 4,3% para 2007, del 3,9% para 2008 y del 4,1% para 2009.

Las excedencias por cuidado familiar presentan un marcado perfil femenino

En cuanto al cuidado de familiares los porcentajes de excedencias de hombres de La Rioja son significativamente menores que para España; por ejemplo, para 2009 los datos fueron el 6,7% La Rioja y el 14,5% para España.

Excedencias por cuidado familiar, según sexo del perceptor. Años 2007-2009

	Mujeres			Hombres		
	2007	2008	2009 (A)	2007	2008	2009 (A)
La Rioja						
Total	361	413	363	16	28	11
Cuidado de hijos	318	355	307	10	22	7
Cuidado de familiares	43	58	56	6	6	4
España						
Total	37.910	41.084	37.083	2.327	2.351	2.161
Cuidado de hijos	33.335	36.300	32.549	1.481	1.471	1.393
Cuidado de familiares	4.575	4.784	4.534	846	880	768

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
(A) Datos avance

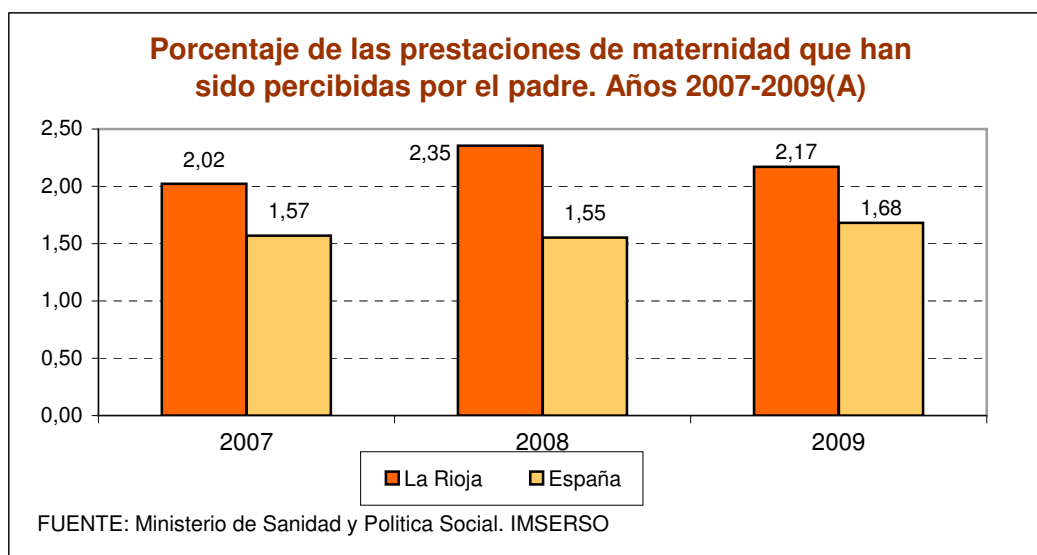
Respecto a las **prestaciones económicas por maternidad**, los datos para 2007, 2008 y 2009 muestran que el porcentaje de hombres que las han percibido varían ligeramente de un año a otro. Los datos para La Rioja se sitúan ligeramente por encima de la media nacional.

En 2009 los hombres en La Rioja perciben el 2,2% de las prestaciones por maternidad frente al 1,7% en España

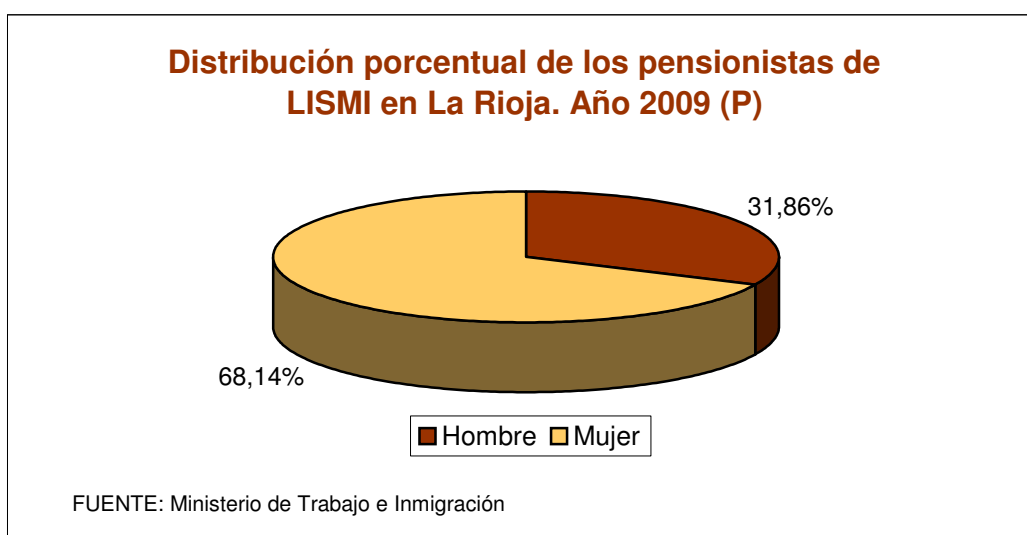
Prestaciones de maternidad, según sexo del perceptor. Años 2007-2009

	La Rioja			España		
	2007	2008	2009 (A)	2007	2008	2009 (A)
Percibidas por la madre	2.082	2.281	2.253	326.438	353.585	334.786
Percibidas por el padre	43	55	50	5.204	5.575	5.726
Importe (en miles de euros)	10.241,03	11.516,50	12.126,72	1.587.005	1.802.689	1.839.198

FUENTE: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
(A) Datos avance



Dentro de este apartado de protección social, se han incluido también los datos correspondientes a los **pensionistas y beneficiarios de las pensiones no contributivas** derivadas de la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).



Según muestra el gráfico adjunto, el 68,1% de los pensionistas acogidos a la LISMI son mujeres, frente al 31,9% de hombres. Esto porcentajes han variado muy poco a lo largo de los años, aunque se aprecia un ligero incremento del porcentaje masculino con el paso del tiempo.

De cada diez pensionistas en 2009, 7 son mujeres y 3 hombres

En las tablas incluidas en los anexos se recoge la evolución de estos datos desde 2006 a 2009, plasmándose a continuación sólo los datos correspondientes a los dos últimos años.

Al analizar el **estado civil de los pensionistas** o beneficiarios de LISMI, los datos muestran que hay claras diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, es destacable que aunque hay prácticamente el mismo número de solteros que de solteras, los datos son muy diferentes para el resto de estados civiles. Hay casi cinco veces más de casadas que casados, o de separadas que separados. Once veces más de viudas que viudos y siete veces más de divorciadas que divorciados.

Los solteros son el grueso de los hombres pensionistas; las casadas, de las mujeres de este colectivo

Perfil del pensionista no contributivo de la Seguridad Social y del beneficiario de prestaciones sociales y económicas de la LISMI, según estado civil, en La Rioja. Años 2008-2009 (P)

	2008			2009 (P)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	1.862	581	1.281	1.805	575	1.230
Soltero/a	854	428	426	831	415	416
Casado/a	738	116	622	704	123	581
Viudo/a	87	7	80	84	7	77
Divorciado/a	55	5	50	56	7	49
Separado/a	128	25	103	130	23	107
n.c	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO
(P) datos provisionales

Cuando se analiza separadamente el perfil de los pensionistas con jubilación se ve que el número de hombres se mantiene mientras que el de mujeres baja.

Por edades o estado civil no se aprecian diferencias de un año a otro.

Perfil del pensionista no contributivo de jubilación según estado civil y tramos de edad en La Rioja. Años 2008-2009 (P)

	2008			2009 (P)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	824	131	693	790	132	658
Estado civil						
Soltero/a	215	58	157	199	56	143
Casado/a	437	56	381	422	59	363
Viudo/a	76	6	70	71	6	65
Divorciado/a	32	1	31	32	2	30
Separado/a	64	10	54	66	9	57
n.c	0	0	0	0	0	0
Tramos de edad						
de 62-69 (1)	105	20	85	116	20	96
70-74	197	29	168	166	30	136
75-79	211	34	177	203	33	177
80-84	233	35	198	226	38	188
>84	78	13	65	79	11	68

FUENTE: Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO
(P) Datos Provisionales
(1) Para 2009 el tramo de edad es 65-69

En el caso de los **pensionistas no contributivos de invalidez**, los datos muestran que la proporción entre hombres y mujeres es más parecida que en el caso de jubilación. De hecho, el número de solteros supera ampliamente a las solteras. Para el resto de estados civiles siguen dominando las mujeres.

Por tramos de edad, no se aprecian diferencias por sexo pues en ambos casos la edad más frecuente es la incluida entre los 40 y los 49 años.

Perfil del pensionista no contributivo de invalidez según estado civil, tramos de edad, tipo y grado de minusvalía en La Rioja. Años 2008-2009 (P)

	2008			2009 (P)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	777	375	402	754	366	388
Estado civil						
Soltero/a	523	319	204	516	309	207
Casado/a	185	39	146	167	40	127
Viudo/a	4	1	3	5	1	4
Divorciado/a	19	4	15	19	5	14
Separado/a	46	12	34	47	11	36
Tramo de edad						
de 18 a 24 años	21	14	7	18	8	10
25-29	49	24	25	41	21	20
30-34	73	33	40	84	46	38
35-39	87	42	45	71	41	40
40-44	138	70	68	119	56	63
45-49	128	66	62	132	73	59
50-54	94	44	50	97	41	56
55-59	89	37	52	87	40	47
60-64	98	45	53	95	40	55
Tipo de minusvalía						
Física	240	104	136	232	98	134
Psíquica	345	178	167	346	180	166
Sensorial	53	19	34	53	20	33
Expresiva	4	3	1	2	1	1
Mixta	1	0	1	0	0	0
Otras	50	23	27	45	23	22
n.c	84	47	37	76	44	32
Grado de minusvalía						
62-74 %	558	267	291	548	266	282
75% y más	215	107	108	202	98	104
n.c	4	1	3	4	2	2
Complemento 50%	149	82	67	143	76	67

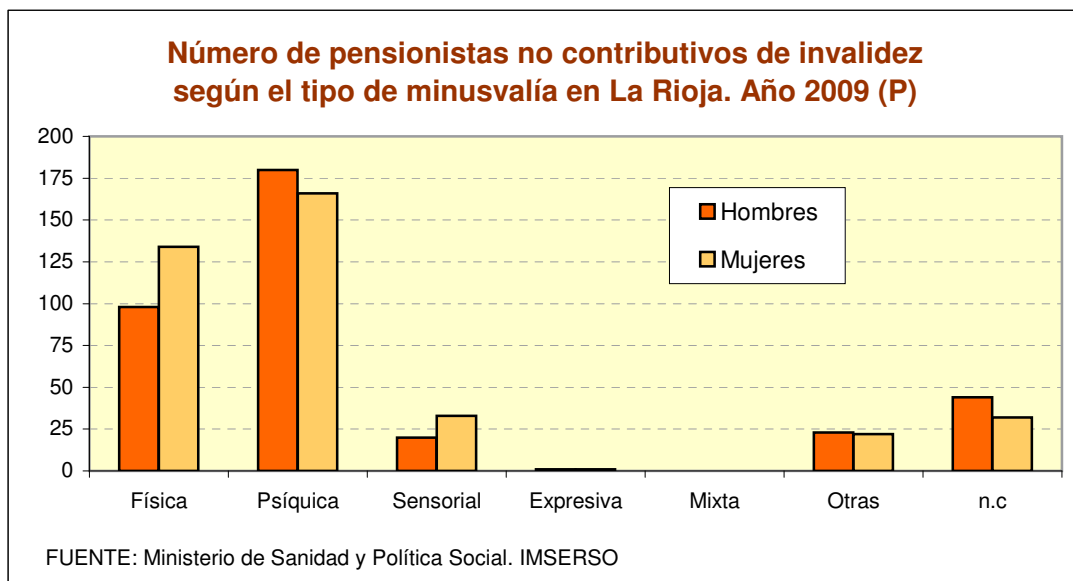
FUENTE: Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO

(P) Datos Provisionales

(1) Para 2009 el tramo de edad es 65-69

En cuanto al tipo de minusvalía, entre las personas con minusvalía física predominan las mujeres, mientras que entre aquellas con minusvalía psíquica hay más hombres que mujeres.

El perfil del pensionista no contributivo de invalidez es el de una mujer, soltera, de entre 40 y 44 años y con una minusvalía psíquica



Perfil del pensionista no contributivo de jubilación derivada de la invalidez, según estado civil, tramos de edad, tipo y grado de minusvalía, en La Rioja. Años 2008-2009 (P)

	2008			2009 (P)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	261	75	186	261	77	184
Estado civil						
Soltero/a	116	51	65	116	50	66
Casado/a	116	21	95	115	24	91
Viudo/a	7	0	7	8	0	8
Divorciado/a	4	0	4	5	0	5
Separado/a	18	3	15	17	3	14
Tramos de edad						
de 62-69 (1)	96	27	69	91	33	58
70-74	81	23	58	73	16	57
75-79	64	23	41	71	22	49
80-84	20	2	18	26	6	20
>84	0	0	0	0	0	0
Tipo de minusvalía						
Física	92	20	72	91	20	71
Psíquica	49	12	37	51	13	38
Sensorial	22	4	18	20	4	16
Expresiva	1	0	1	3	2	1
Mixta	0	0	0	0	0	0
Otras	7	1	6	6	1	5
n.c	90	38	52	90	37	53
Grado de minusvalía						
62-74 %	202	65	137	204	66	138
75% y más	58	10	48	56	11	45
n.c	1	0	1	1	0	1
Complemento 50%	23	6	17	25	6	19

FUENTE: Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO

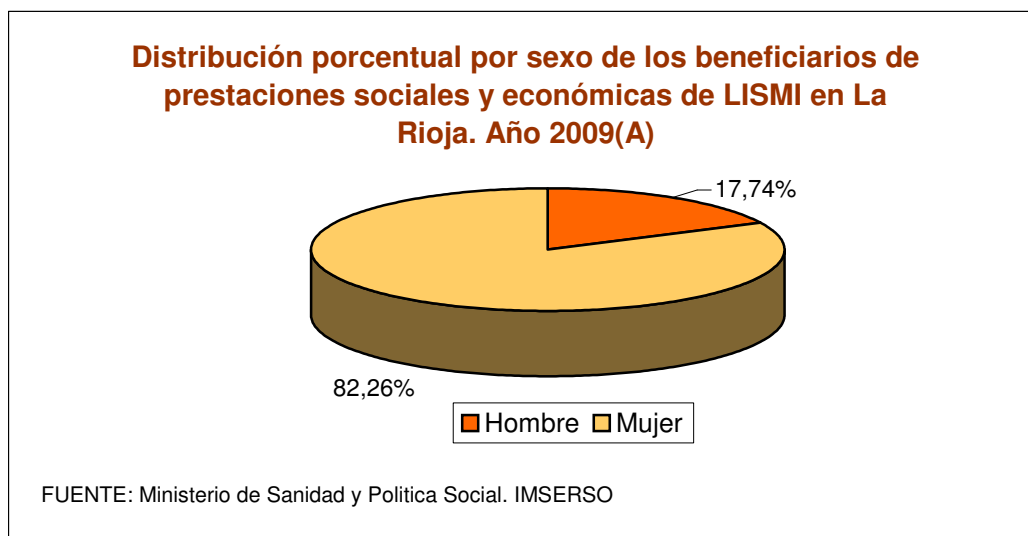
(P) Datos Provisionales

(1) Para 2009 el tramo de edad es 65-69

A continuación, se recogen las características sociodemográficas de los **beneficiarios de prestaciones sociales y económicas** de la LISMI.

En 2009 hay 5 mujeres beneficiarias de prestaciones por un beneficiario

Entre estos beneficiarios dominan claramente las mujeres, en una proporción aproximada de 5 beneficiarias mujeres por cada beneficiario hombre.



Por edades, se ve claramente que las beneficiarias mujeres tienen mayor edad que los hombres, de hecho en 2009 superan los 65 años el 81,3% de las mujeres frente al 34% de los hombres.

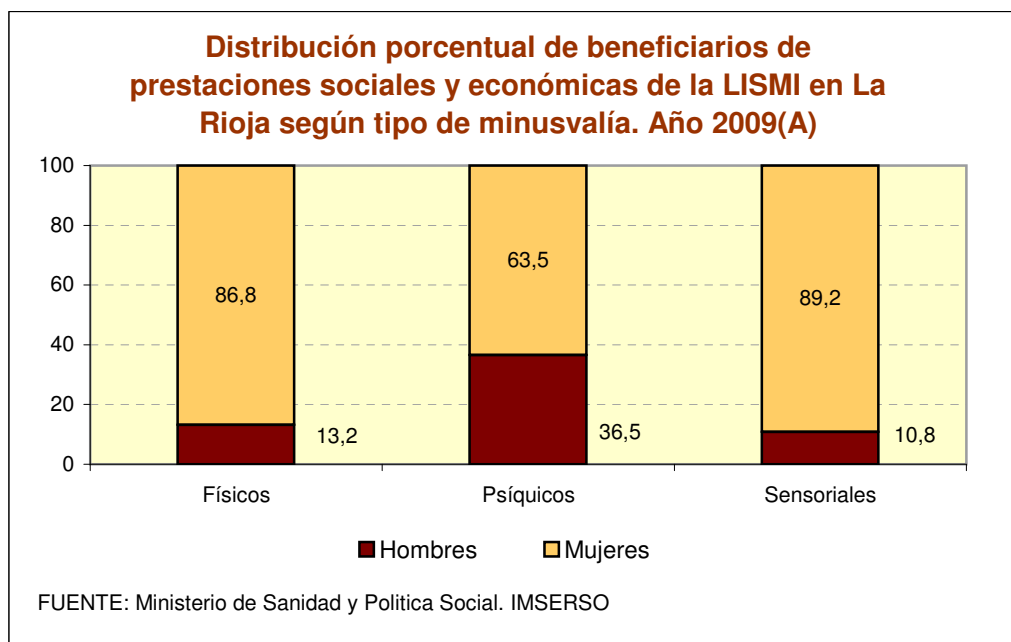
Son beneficiarios mayores de 80 años el 40% de las féminas frente al 14% de los varones

Perfil del beneficiario de prestaciones sociales y económicas de la LISMI, según tramos de edad y tipo de minusvalía, en La Rioja. Años 2008-2009 (A)

	2008			2009 (A)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	276	44	232	248	44	204
Edad:						
0-24	3	1	2	2	1	1
25-34	10	6	4	11	6	5
35-44	8	2	6	7	2	5
45-54	20	10	10	16	8	8
55-64	32	12	20	31	12	19
65-69	20	1	19	21	3	18
70-74	39	4	35	29	2	27
75-79	55	2	53	44	4	40
>80	89	6	83	87	6	81
Tipo de minusvalía						
Físicos	175	21	154	159	21	138
Psíquicos	57	19	38	52	19	33
Sensoriales	44	4	40	37	4	33

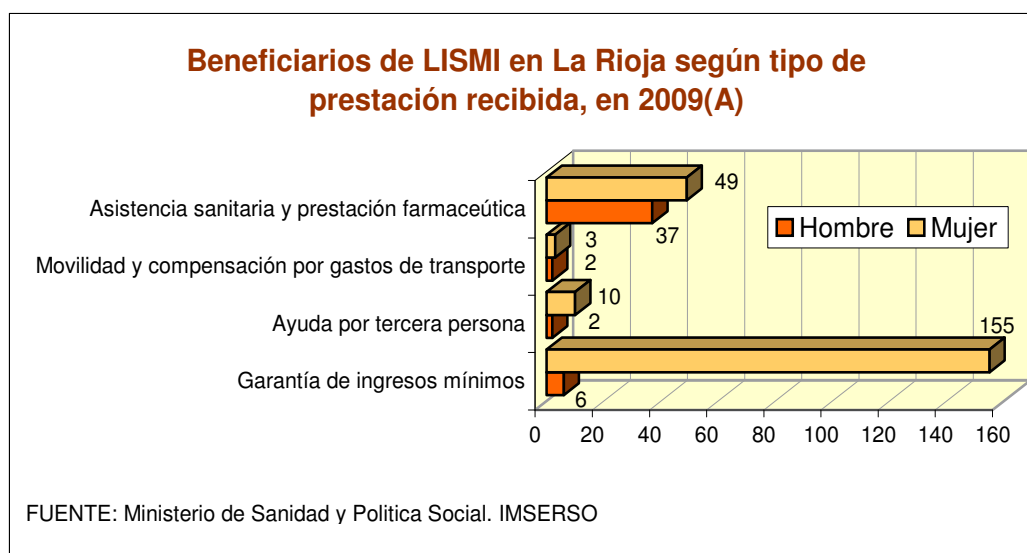
FUENTE: Ministerio de Sanidad y Política Social. IMSERSO
(A) Datos avance

En cuanto al tipo de minusvalía, en el gráfico adjunto pueden verse los porcentajes de hombres y mujeres para cada tipo de minusvalías.



Dentro de las prestaciones, despuntan las 155 mujeres frente a los 6 hombres que reciben la garantía de ingresos mínimos

En relación al tipo de prestación que reciben los beneficiarios, en el gráfico adjunto se recoge el número de beneficiarios según los diferentes tipos de prestaciones.



La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica es la ayuda que más hombres reciben.

En cuanto a los beneficiarios de la ayuda por atender a una tercera persona, son pocas personas, y la tendencia es a disminuir. De ellas, en 2009 el 83,3% eran mujeres, la mayoría con más de 70 años de edad.

En los anexos se han incluido las tablas con la información completa sobre estos datos.

6.2 Víctimas de violencia

A pesar de los programas y las medidas contra la violencia de género puestos en marcha por diferentes organismos, continúan muriendo mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas. En La Rioja en 2009 no hubo ninguna muerte, pero en 2008 murieron dos mujeres. A nivel nacional también en 2009 hubo un descenso significativo, 21 mujeres muertas menos que en 2008.

Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex-pareja. Años 2004-2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
La Rioja	1	0	0	0	2	0
España	72	57	68	71	76	55

FUENTE: Ministerio de Igualdad

La tabla adjunta muestra la evolución del porcentaje de mujeres maltratadas en La Rioja y en España en 1999, en 2002 y en 2006. Los datos muestran que en general el porcentaje de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas en La Rioja bajó 4,5 puntos porcentuales entre 1999 y 2002, pero ha subido casi un punto entre 2002 y 2006. A nivel nacional, sin embargo, se ha mantenido el descenso.

En 2009 no se registran muertes de mujeres por violencia de género en La Rioja

Es muy destacable la importante diferencia entre los porcentajes de mujeres consideradas técnicamente maltratadas y el porcentaje de las que se auto clasifican como maltratadas en el último año.

Porcentaje de mujeres maltratadas en La Rioja y en España. Años 1999 / 2002 / 2006

	1999		2002		2006	
	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España
Mujeres consideradas técnicamente como "Maltratadas"	11,00	12,40	6,50	11,10	7,30	9,60
Mujeres Autoclasificadas como "Maltratadas" durante el último año	2,60	4,20	3,10	4,00	2,50	3,60

FUENTE: Instituto de la Mujer: Macroencuesta sobre "Violencia contra las mujeres"

En cuanto a las **denuncias**, los datos de denuncias por malos tratos se han incrementado en los últimos años tanto para La Rioja como a nivel nacional. En la comunidad riojana se ha pasado de 362 denuncias en 2003 a 467 en 2007, es decir, un incremento del 29% en 5 años.

De la misma manera, es remarcable que también se ha incrementado el número de hombres que denuncian a sus parejas por maltrato. En 2007 en La Rioja, el 15,6% de las denuncias fueron efectuadas por hombres, frente a un 13,3% en 2003. Sin embargo, a nivel nacional se ha dado el proceso contrario, es decir, el porcentaje de denuncias puestas por hombres ha descendido ligeramente en 2007 respecto a 2003.

En 2007 los hombres efectuaron el 16% de las denuncias por malos tratos en La Rioja, 3 puntos porcentuales más que en 2003

Denuncias por malos tratos producidos por sus parejas o ex-parejas (1), La Rioja y España Años 2003-2007

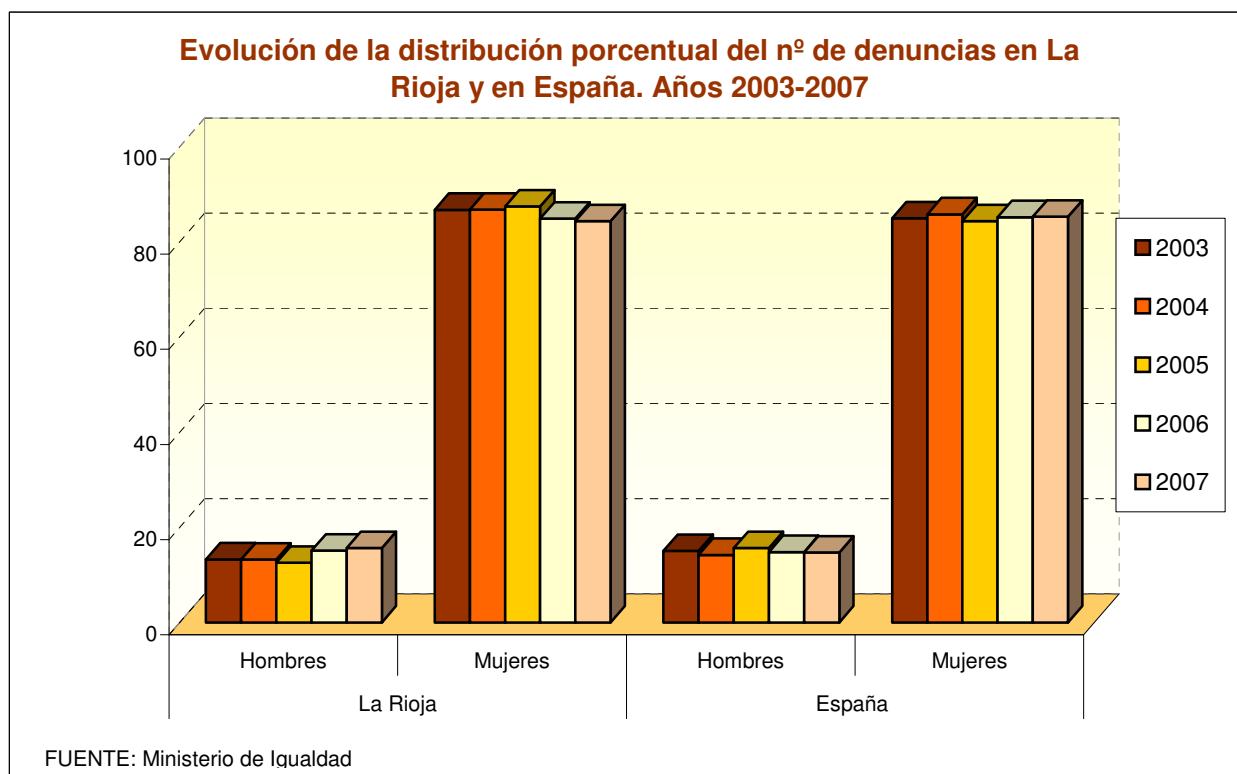
Año	La Rioja					España (2)				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
2003	362	48	13,3	314	86,7	58.951	8.861	15,0	50.090	85,0
2004	356	47	13,2	309	86,8	67.045	9.518	14,2	57.527	85,8
2005	382	48	12,6	334	87,4	70.838	11.080	15,6	59.758	84,4
2006	457	69	15,1	388	84,9	72.971	10.801	14,8	62.170	85,2
2007	467	73	15,6	394	84,4	74.249	10.902	14,7	63.347	85,3

FUENTE: Instituto de la Mujer: Macroencuesta sobre "Violencia contra las mujeres"

NOTA: Desde Enero de 2004, se incorporan nuevos tipos delictivos, a partir de las modificaciones legales aprobadas durante el año 2003. Así, se añaden los delitos de "Mutilación genital" y "Sustracción de Menores". Por su parte, la nueva redacción del art. 153 quita la habitualidad a los "Malos Tratos", concediéndosela al 173 que pasa a tipificarse como "Malos Tratos Habituales en el Ámbito Familiar". Por último, el delito de "Coacción a la prostitución" amplía su ámbito, al pasar a denominarse "Coacción/Lucro sobre la prostitución". Además, buena parte de las infracciones consideradas, hasta este momento, como faltas, pasan a tipificarse como "delitos"

(1) Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), Compañero/a sentimental, Excompañero/a sentimental, Novio/a o Exnovio/a

(2) Del País Vasco y Cataluña solo disponemos de las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad



Si lo que se analiza es la tasa de denuncias por violencia de género por cada mil mujeres de 15 o más años, los datos muestran que la tasa media para La Rioja en el periodo 2002-2007 fue superior a la tasa nacional, concretamente 3,5 para La Rioja y 2,6 para España. Para 2007 también la tasa regional fue mayor la media nacional.

En 2002-2007 la tasa media de denuncias por violencia de género en La Rioja fue casi un punto mayor que en España

Tasa de denuncias por violencia de género por cada mil mujeres de 15 y más años en La Rioja y en España. Años 2002-2007

	Tasa media	
	2002-2007	2007
La Rioja	3,5	4,1
España	2,6	3,0

FUENTE: Ministerio de Igualdad

En cuanto a las **personas enjuiciadas**, la tabla adjunta muestra el número total, el número de condenados españoles o no, y el número de personas absueltas, españolas o no.

Personas enjuiciadas y situación en procedimientos de violencia sobre la mujer en La Rioja, Años 2005-2008

	2005		2006		2007		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Numero	116	9	116	1	151	0	148	0
Condenado Español	63	1	57	1	61	0	69	0
Condenado Extranjero	46	0	45	0	69	0	56	0
Absuelto Español	4	4	5	0	14	0	18	0
Absuelto Extranjero	3	4	9	0	7	0	5	0

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

Es destacable que el porcentaje de condenados hombres respecto al de enjuiciados ha descendido a lo largo de los últimos 4 años. Fue el 94% en 2005 mientras que en 2008 ha sido casi 10 puntos menos, concretamente el 84,5%. También es significativo que sólo hubo mujeres enjuiciadas en 2005 y en 2006; en el primer año el 88,9% fueron absueltas mientras que en el segundo no se absolvió a ninguna mujer.

Respecto a la nacionalidad de las personas condenadas, los datos muestran que salvo en 2007, el resto de años siempre ha habido más españoles que extranjeros condenados.

En 2007 hubo excepcionalmente más extranjeros que españoles condenados por violencia de género

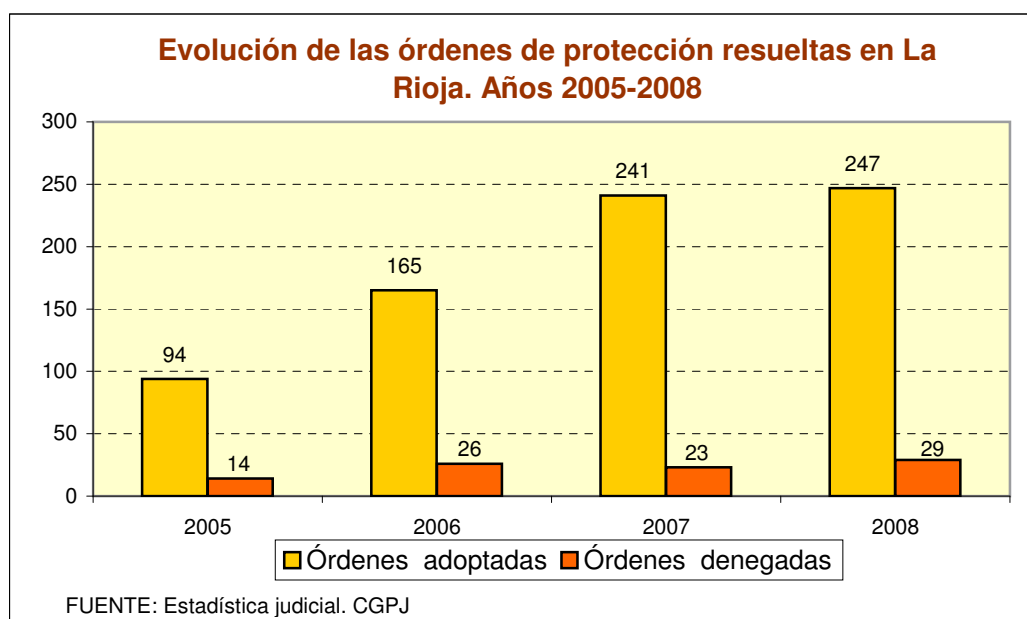


En cuanto a las **órdenes de protección**, una de las medidas de lucha contra la violencia de género, se recoge en la siguiente tabla la evolución de las mismas en La Rioja para los últimos cuatro años disponibles.

Órdenes de protección en relación con la violencia sobre la mujer, emitidas en La Rioja. Años 2005-2008

	Órdenes incoadas	Órdenes resueltas	
		Adoptadas	Denegadas
Total año 2005	108	94	14
A instancia de la víctima/s	102	89	13
A instancia de otras personas	2	2	0
A instancia del Minist. Fiscal	4	3	1
De oficio	0	0	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2006	191	165	26
A instancia de la víctima/s	187	161	26
A instancia de otras personas	1	1	0
A instancia del Minist. Fiscal	3	3	0
De oficio	0	0	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2007	264	241	23
A instancia de la víctima/s	222	201	21
A instancia de otras personas	2	1	1
A instancia del Minist. Fiscal	37	36	1
De oficio	3	3	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total año 2008	276	247	29
A instancia de la víctima/s	248	219	29
A instancia de otras personas	0	0	0
A instancia del Minist. Fiscal	20	20	0
De oficio	8	8	0
A instancia de la Administración	0	0	0

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ



Aproximadamente 9 de cada 10 órdenes de protección adoptadas en 2008 eran a instancia de la víctima

La mayor parte de las órdenes de protección son a instancia de la propia víctima, pero también hay un número significativo de las mismas a instancia del Ministerio Fiscal. Los datos muestran un importante crecimiento de las órdenes adoptadas en los últimos años.

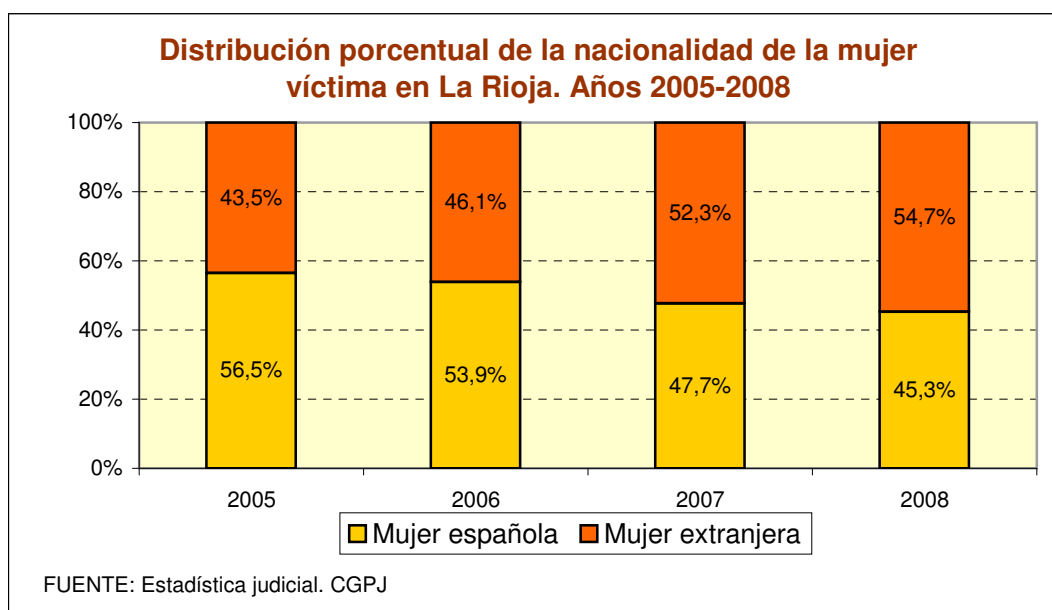
Si se analizan las órdenes de protección en función de la nacionalidad de la víctima y del denunciado, vemos que ha habido una clara evolución en la que se pasa de una mayoría de mujeres españolas en 2005, a una mayoría de extranjeras para 2007 y sobre todo en 2008. Es destacable el hecho de que en 2007 hubo más hombres extranjeros que españoles denunciados, pero en 2008 los españoles superaron a los extranjeros.

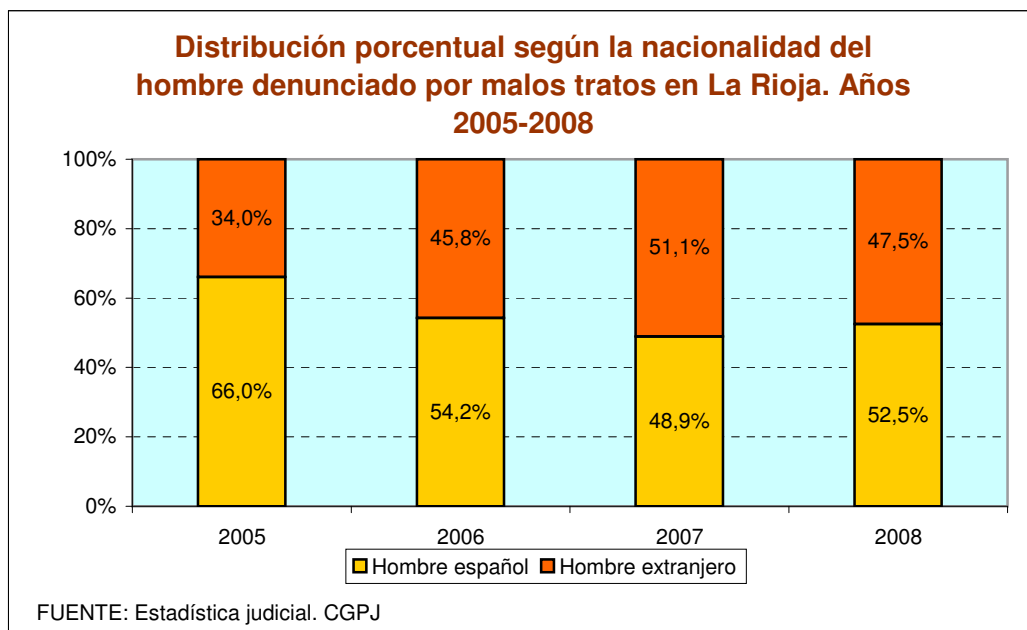
Órdenes de protección por nacionalidad, procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Nº Total	108	191	264	276
Víctimas:				
Mujer española mayor de edad	61	103	124	124
Mujer española menor de edad	0	0	2	1
Mujer extranjera mayor de edad	46	87	136	149
Mujer extranjera menor de edad	1	1	2	2
Denunciados:				
Hombre español	68	103	129	145
Hombre extranjero	35	87	135	131

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

Algo más de la mitad de las mujeres con orden de protección en 2005 eran españolas; en 2008, extranjeras



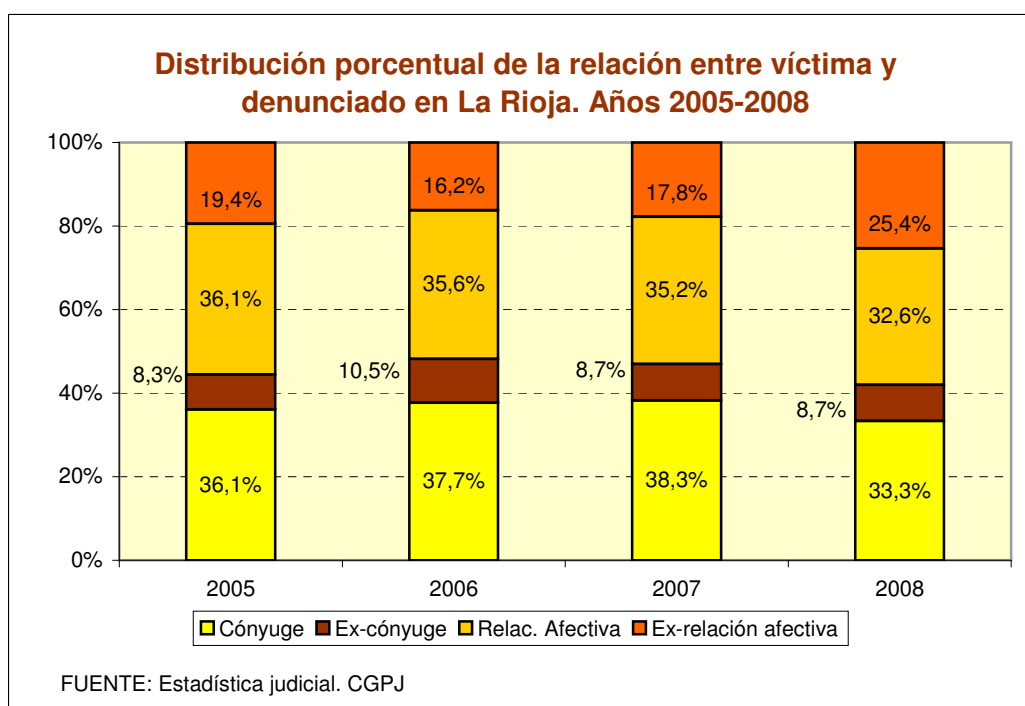


Si lo que se analiza es la relación de la víctima con el denunciado, los datos muestran que en la mayor parte de los casos, o es el cónyuge o hay una relación afectiva con esa persona.

Relación de víctima y denunciado, procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Total	108	191	264	276
Cónyuge	39	72	101	92
Ex-cónyuge	9	20	23	24
Relac. Afectiva	39	68	93	90
Ex-relación afectiva	21	31	47	70

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ



En 2008 en un tercio de los casos víctima y denunciado eran cónyuges; en otro tercio, tenían una relación afectiva

Al analizar la evolución de los datos, se evidencia un pequeño incremento del porcentaje de denunciados con los que había una relación afectiva pero ya no la hay, y esto es un hecho importante a la hora de luchar contra la violencia de género. En el caso de los cónyuges, el porcentaje ha disminuido para 2008 respecto a 2007, pero será importante analizar el dato para 2009 y siguientes años.

Se recogen en la tabla adjunta los diferentes tipos de **medidas judiciales de protección**, y su evolución desde 2005 a 2008.

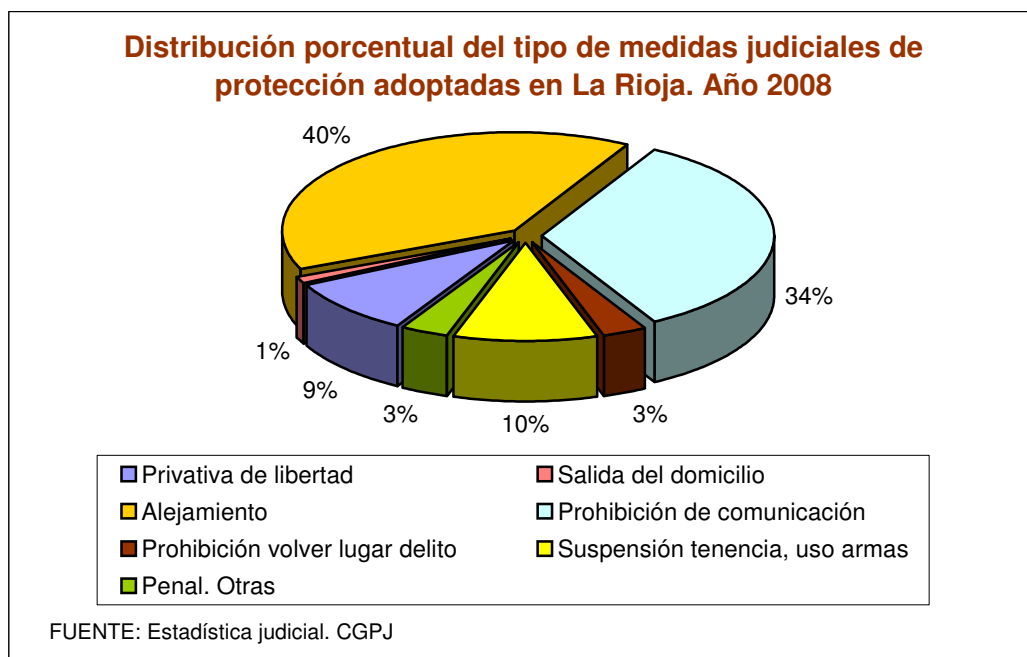
Medidas judiciales de protección, según procedimiento y situación, en La Rioja. Años 2005-2008

	A instancia de la víctima		A instancia otras personas	A instancia Minist. Fiscal		De oficio	
	Con O.P.	Resto		Con O.P.	Resto	Con O.P.	Resto
Año 2005							
Privativa de libertad	31	13	0	1	0	0	0
Salida del domicilio	37	15	0	4	0	1	0
Alejamiento	82	15	0	1	1	1	0
Prohibición de comunicación	66	14	0	1	1	1	0
Prohibición volver lugar delito	2	2	0	0	0	0	0
Suspensión tenencia, uso armas	32	10	0	1	0	0	0
Penal. Otras	47	15	0	0	0	0	0
Año 2006							
Privativa de libertad	40	6	0	0	0	0	0
Salida del domicilio	5	0	0	0	0	0	0
Alejamiento	131	14	0	1	1	0	0
Prohibición de comunicación	110	16	0	0	1	0	0
Prohibición volver lugar delito	6	7	0	1	1	0	0
Suspensión tenencia, uso armas	21	5	0	0	0	0	0
Penal. Otras	24	0	0	1	0	0	0
Año 2007							
Privativa de libertad	57	5	0	6	1	2	0
Salida del domicilio	12	2	0	5	0	0	0
Alejamiento	114	74	1	17	19	1	1
Prohibición de comunicación	94	62	1	10	19	1	1
Prohibición volver lugar delito	18	4	0	4	0	0	0
Suspensión tenencia, uso armas	60	9	0	12	0	0	1
Penal. Otras	21	1	0	3	0	0	1
Año 2008							
Privativa de libertad	9	7	0	9	14	4	7
Salida del domicilio	5	0	0	2	0	0	0
Alejamiento	92	57	2	15	39	6	6
Prohibición de comunicación	81	41	2	16	32	6	8
Prohibición volver lugar delito	8	0	0	6	2	0	1
Suspensión tenencia, uso armas	6	9	0	17	19	1	3
Penal. Otras	3	0	0	11	4	1	0

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

O.P: Orden de protección

Los datos muestran que el alejamiento y la prohibición de comunicación son las más frecuentes, pero también hay un porcentaje importante que ha conllevado medidas de privación de libertad, o suspensión de tenencia y uso de armas.



Otros datos disponibles sobre la violencia de género y la violencia en el ámbito familiar es la **clasificación de los actos de violencia** que ha habido en La Rioja según la clasificación que realiza el Código Penal. Esta información la proporciona la Estadística judicial del Consejo General del Poder Judicial. Los datos muestran un importante aumento de los malos tratos en general, pero sobre todo de los malos tratos psíquicos, tanto según el artículo 153 que regula los malos tratos a la mujer, como el 173 relacionado con el trato degradante, y el artículo 148 relativo a las lesiones.

Actos de violencia, procedimiento y situación en La Rioja. Años 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Malos tratos. Artº 153 Físicos	90	80	305	296
Malos tratos. Artº 153 Psíquicos	0	40	176	134
Malos tratos. Artº 173 Físicos	12	6	82	110
Malos tratos. Artº 173 Psíquicos	5	29	24	52
Malos tratos. Artº 148	0	49	11	43
Procedimientos con muertes. Con protección	0	0	0	1
Procedimientos con muertes. Sin protección	0	0	0	1

FUENTE: Estadística judicial. CGPJ

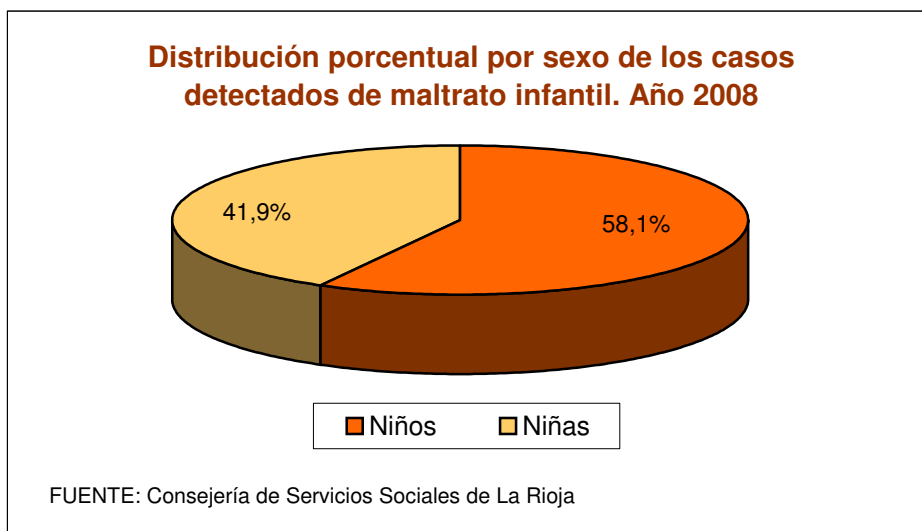
Relacionado con la violencia en el ámbito del hogar, se encuentra el **maltrato infantil**. Para 2008 la Consejería de Servicios Sociales de La Rioja detectó 86 casos de menores afectados por maltrato, de los que el 58,1% eran niños y el 41,9% niñas.

En 2008 de los 86 menores maltratados en La Rioja, el 58% eran varones

Casos detectados en el programa de detección, notificación y registro del maltrato en La Rioja. Año 2008

	Total	Hombres	Mujeres
Menores	86	50	36

FUENTE: Consejería de Servicios Sociales de La Rioja.



Por último, dentro de este apartado se recogen los datos correspondientes a la evolución desde 2003 a 2007 de los **delitos de abuso, acoso y agresión sexual** en La Rioja y en España, teniendo en cuenta que a nivel nacional no se incluyen los datos correspondientes al País Vasco y a Cataluña.

Los datos muestran que 2005 fue el año con más delitos; entonces se produjo un aumento del 46,5% de los delitos respecto a 2004 en La Rioja; a nivel nacional también fue un año con el dato máximo de delitos de este tipo.

Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual en La Rioja y en España. Años 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
La Rioja	34	43	63	41	39
España (1)	6.191	6.825	7.207	6.798	6.845

FUENTE: Ministerio de Igualdad

(1) Del País Vasco y Cataluña sólo disponemos de las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

2005 fue el año más negro en delitos de abuso, acoso y agresión sexual